Sergio Alía Estrada (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/06/2025
HASH: 3a98de86c8c6890b8ec17414e8e88dba

EL ALCALDE-PRESIDENTE

HACE SABER

Con motivo de la apertura de la piscina municipal, se comunica a todos los vecinos lo siguiente:

1. La piscina municipal abrirá sus puertas el próximo día **14 de junio de 2025**.
2. Los días **14 y 15 de junio** la entrada será **gratuita para todos los usuarios**.
3. El horario de apertura será de **12:00 a 21:00 horas**, con cierre de las instalaciones de piscina de **15:00 a 16:00 horas** para labores de mantenimiento.
4. **Los vasos pequeño y grande de las instalaciones de la piscina permanecerán cerrados de 15:00 a 16:00, por lo que no se podrá acceder al baño en ese horario.**
5. A partir del día **16 de junio de 2025**, los bonos para acceder a la piscina podrán adquirirse en las oficinas municipales.
6. El pago podrá realizarse mediante **tarjeta bancaria en las oficinas del Ayuntamiento**.
7. El pago en efectivo **solo podrá efectuarse en el banco**, y para ello será necesario realizar previamente el ingreso en las cuentas de **Unicaja Banco** o **Eurocaja Rural**.
8. **Todas las personas que accedan a la piscina con bono en esta temporada 2025 deberán presentarlo físicamente para su comprobación. Sin el bono no se podrá acceder a las instalaciones de la piscina.**
9. **Asimismo, todas las entradas que se adquieran para acceso a las instalaciones deberán conservarse durante toda la estancia en la piscina, ya que se puede revisar en cualquier momento la adquisición de las mismas y, si no se conservara dicha entrada, se requerirá el abono de la misma.**

Se ruega a todos los vecinos que respeten estas indicaciones para facilitar una correcta gestión del servicio y disfruten de las instalaciones.

En Lagartera, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.
Documento firmado electrónicamente.
Fdo. Sergio Alía Estrada.

Lo firma Sergio Alía Estrada, Alcalde, en Lagartera a la fecha de su firma electrónica verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento http://lagartera.sedelectronica.es

Cód. Validación: 442XHW6Z3YGKTG7M79T22AW2P
Verificación: https://lagartera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1